## Poncitlán, Jalisco a 24 Enero del 2023.

## DECIMA SEXTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL H. AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 24 veinticuatro de Enero del año 2023 Dos mil veintitrés, reunidos en la Oficina que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal.

- 1) Preside la sesión la Presidenta de la comisión Brenda Leonor Hernández García, toma lista de asistencia a los regidores presentes.
- C. ANA LOURDES SAHAGUN SALCEDO

PRESENTE

C. BRENDA LEONOR HERNANDEZ GARCIA

PRESENTE

C. CARLA ANTONIA MACIAS VAZQUEZ

PRESENTE

- 2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Igualdad de Género se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.
- 3) Hace uso de la voz la Presidenta de la comisión Brenda Leonor Hernández García, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:
- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.-Asuntos Generales de la comisión.
- 5.-Clausura.

La Presidenta de la comisión Brenda Leonor Hernández García solicita al Secretario de la comisión la Regidora Ana Lourdes Sahagún Salcedo levante la votación.

Le informo Presidenta que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz la Presidenta de la comisión Brenda Leonor Hernández García, quien en estos momentos comenta que se recibió el oficio 03/Ins/2023, para dar seguimiento al Acuerdo Legislativo con el número: 511 –LXIII-22.



Dependencia: Instituto de Igualdad Sustantiva Asunto: Contestación a Requerimiento de información. Oficio: 03/Ins/2023 Poncitlán, Jalisco, A 03 de Enero del 2023

REGIDORA BRENDA LEONOR HERNANDEZ GARCIA
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE IGUALDAD DE GENERO.
PRESENTE.-

Sirva este conducto para hacerle llegar un cordial saludo y deseándole el mayor de los éxitos, al miso tiempo aprovecho la ocasión, para hacer de su conocimiento, en atención a la solicitud de información planteada en el diverso oficio R-107/2022; para tal efecto le expreso lo siguiente:

Desde el instituto de Igualdad Sustantiva de Poncitlán estamos muy comprometidos en el combate a la desigualdad, en todas las formas, momentos y lugares en los que pudiera ocurrir; Pero abordando concretamente los ajustes razonables para implementar medidas de nivelación e inclusión en establecimientos de uso común o de concurrencia familiar para que padres de familia puedan contribuir a un mejor desempeño en su corresponsabilidad parental; en ese sentido, el Instituto que dirijo, ya ha elaborado y ejecutado planes de trabajo, tanto con los ciudadanos, como con los establecimientos y lugares de uso común, entre las que se encuentran los talleres de capacitación y sensibilización a la ciudadanía en general, pero particularmente a los hombres, en los que se abordan dos vertientes.

Por un lado instruimos a los jóvenes y ciudadanía en general, en temáticas relacionadas a los tipos y modalidades de violencias, así como las conductas que pudieran constituir en agresiones o ejercicios violentos, como evitarlas, y en su defecto, como se pueden perseguir y sancionas, además se les plantean nuevas perspectivas con temas afines a nuevas masculinidades y maneras alternativas de vivir y entender su masculinidades, ya como individuos, como a nivel social y por supuesto en sus roles de pareja y parentales.

Por otro lado, también se ha trabajado con hombres que se identifican como violentos, o que se encuentran sujetos a un procedimiento o sentencia en las que se les considera como tal, a quienes se ofrecen temáticas similares de sensibilización y concientización a las conductas que constituyen violencia y violencia contra las mujeres, además de hacer hincapié en las sanciones que estas conductas conllevan, también se les ha ofrecido platicas de masculinidades alternativas, y nuevas masculinidades, para ofrecerles una perspectiva diferente de entenderse, vivirse y socializarse; con lo que se pretende lograr que tomen consciencia de las conductas en las que ya pudieron haber incurrido, además de propiciar ambientes sociales y familiares más sanos, al evitar incurrir en las mismas conductas violentas o algunas otras.

Ambas vertientes del trabajo con hombres, tanto la preventiva como la reeducativa, tienen como fin, entre otras cosas, propiciar ambientes familiares más sanos, así como padres más conscientes, informados y sensibilizados, y con ello en consecuencia, conseguir padres más presentes y comprometidos.

Además de la ciudadanía, hemos intervenido también con puntos estratégicos de nuestro municipio, designados "Puntos Seguros", en los que, de la mano de algunos locales comerciales y negocios, ubicados en lugares claves del municipio, bien por lo concurrido de las vialidades aledañas, como de encontrarse en puntos rojos que hemos identificado en nuestro municipio de prevalencia de violencia sexual comunitaria contra las mujeres. Estos lugares y personas representan aliados valiosos en el combate contra la violencia, porque brindan un lugar cercano y seguro a las y los ciudadanos, además de convertirse en lugares informados que también funcionan de puerta de enlace con las autoridades competentes y este instituto; todas estas practicas y ejercicios han fomentado ambientes locales más seguros y solidarios, pues se han creado también de forma colateral, redes de apoyo entre las y los vecinos, fortaleciendo y apoyando por un lado a las potenciales víctimas, y por otro lado fomentando la buena convivencia y el compañerismo y con ello desincentivar el ejercicio de la violencia como mecanismo de solución de conflictos.

Todo lo antes narrado, más las actividades propias de este instituto, nos han permitido comenzar a trabajar con los habitantes de nuestro municipio, en toda su amplitud y extensión, para visibilizar y concientizar el papel de los hombres en la sociedad, desde su figura parental, pero además también al interior de los núcleos familiares.

Desde el Instituto de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Poncitlán, continuaremos aplicando todas las acciones tendientes que propicien la inclusión, la equidad y la no discriminación a todas las personas, como lo hemos venido trabajando, pero sin descuidar nuestras responsabilidades hacia los padres de familia y su correcta incorporación e inclusión, en su rol parental, tanto a nivel social como en su propio núcleo.

Sin otro particular y reiterándome a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, me despido de usted quedando como su seguro y atento servidor.

A t e n t a m e n t e "2023, sufragio efectivo no reelección"

LIC. OSCAR PIMENTEL LOPES TOURISM DIRECTOR DEL INSTITUTO DE IGUALDAD SUSTANTIVA PONCITLANS

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra la presidenta de la comisión Brenda Leonor Hernández García; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, siendo las 9:30 nueve con treinta minutos del día 24 veinticuatro de Enero del año 2023 Dos mil veintitrés.

Se citara por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género.

Muchas gracias a las y los presentes.

Regidora Brenda Leonor Hernández García

Presidenta

Regidora Ana Lourdes Sahagun Salcedo

Secretario

Regidora Carla Antonia Macías Vázquez

Vocal